INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTO DE
MINUTA
(COTEPE)

Sesión: Primera
Tipo: Ordinaria
Fecha: 07 de agosto de 2026
Hora de inicio: 10:08 horas
Modalidad: Virtual a través de *Microsoft Teams*

I. Verificación del quórum e inicio de la sesión

En términos de lo previsto en los numerales 5, 8, fracción IV, 10, fracción VII, y 23 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité Técnico Permanente (Reglamento del COTEPE), el Secretario Técnico procedió a realizar la verificación del quórum.

Acto seguido, constató la presencia virtual de las personas integrantes del Comité Técnico Permanente (COTEPE), con el propósito de verificar la existencia del quórum legal requerido para sesionar.

II. Lista de asistencia

Personas Consejeras Electorales e integrantes del Comité:

- Mtra. Erika Estrada Ruiz.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz.
- Mtro. Ernesto Ramos Mega.

Representantes de Universidades:

- Mtro. Fernando Macedo Chagolla – Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mtro. Canek Ramírez Devars – El Colegio de México.
- Lic. Gustavo Misael Aguirre Lara – Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Representante suplente de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México:

- Lic. José Luis de Anda Ramírez – Director General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez- Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo- Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar- Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra- Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Una vez verificada la existencia del quórum legal para sesionar, de conformidad con lo previsto en los numerales 10, fracción VII, 23, 24 y 25 del Reglamento del COTEPE, la Consejera Coordinadora, en uso de la voz, declaró formalmente el inicio de la Primera Sesión Ordinaria del COTEPE, correspondiente al año 2026, a las diez horas con ocho minutos del siete de agosto de 2026, celebrada de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico, en uso de la voz, procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día en los siguientes términos:

III. Proyecto de Orden del Día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente, celebrada el 03 de diciembre de 2025.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.
3. Presentación de la Matriz de Priorización de las áreas responsables.
4. Asuntos Generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto de Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Coordinación, las cuales serían incorporadas en sus términos.

Al no registrarse intervenciones adicionales, la Consejera Coordinadora solicitó al Secretario Técnico someter a votación nominal el proyecto de Orden del Día y la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada. Como resultado de la votación, ambos fueron aprobados por unanimidad de las personas integrantes presentes, con las observaciones previamente referidas.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los asuntos contenidos en el Orden del Día aprobado, conforme a lo siguiente.

IV. Desarrollo del Orden del Día.

1) Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente, celebrada el 03 de diciembre de 2025.

La Consejera Coordinadora puso a consideración de las personas integrantes del Comité el Proyecto de Minuta referido y consultó si alguna persona deseaba hacer uso de la voz. Al no registrarse intervenciones, solicitó al Secretario Técnico realizar la votación nominal correspondiente. Como resultado de la votación, el Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTEPE, celebrada el 03 de diciembre de 2025, fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes.

En consecuencia, la Consejera Coordinadora solicitó al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes de la Minuta aprobada, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8, fracción XV, del Reglamento del COTEPE.

2) Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

La Consejera Coordinadora puso a consideración de las personas integrantes del Comité el Seguimiento de Acuerdos y consultó si alguna persona deseaba hacer uso de la voz. Al no registrarse intervenciones, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

3) Presentación de la Matriz de Priorización de las áreas responsables.

La Consejera Coordinadora solicitó al Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, realizar la presentación de la Matriz correspondiente.

En uso de la voz, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar señaló que la Matriz fue elaborada de manera conjunta por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como parte de los trabajos derivados del diagnóstico integral de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, previsto en el apartado VI, *"Líneas estratégicas por objetivo específico"*, Línea de Acción 1 del Plan de Trabajo del COTEPE.

Explicó que su propósito es identificar las principales áreas de oportunidad de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana y proponer acciones para su atención, a partir del análisis de las necesidades detectadas en materia de funcionalidad, acceso a la información, experiencia de las personas usuarias y desarrollo tecnológico.

Indicó que la Matriz identifica oportunidades de mejora relacionadas con la navegabilidad de la Plataforma para facilitar la consulta de información sobre Asambleas Ciudadanas, Comisiones de Participación Comunitaria y Presupuesto Participativo; la visibilidad de la Plataforma desde el portal institucional; la actualización permanente de la información; la optimización de la descarga de datos, gráficas y visualizaciones; así como la incorporación de enlaces que fortalezcan la capacitación de las personas usuarias.

Asimismo, refirió propuestas para implementar mecanismos de autenticación en los mecanismos de participación ciudadana; crear apartados específicos para Pueblos Originarios e infancias; interconectar otros sistemas institucionales para consolidar un apartado de datos abiertos; analizar el desarrollo gradual de una aplicación móvil institucional; y fortalecer la accesibilidad e inclusión digital para personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Precisó que, para cada necesidad, la Matriz identifica las posibles causas, las áreas responsables de su atención, el impacto para la ciudadanía y la operación institucional, el esfuerzo requerido para su implementación, el riesgo de no atenderla y una prioridad preliminar. Añadió que las propuestas se organizan en acciones de corto, mediano y largo plazo, lo que permite distinguir las que pueden implementarse mediante ajustes operativos o

funcionales de aquellas que requieren planeación, desarrollos tecnológicos especializados, análisis de viabilidad o coordinación con otras instancias.

Concluyó que la Matriz constituye un instrumento de planeación para orientar gradualmente las acciones de fortalecimiento y mejora continua de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Por su parte, la Consejera Coordinadora agradeció la presentación y el trabajo realizado por las áreas involucradas, así como el acompañamiento de las instituciones académicas y de la Agencia Digital de la Ciudad de México. Destacó que la Matriz constituye una herramienta que permite identificar, ordenar y priorizar las oportunidades de mejora de la Plataforma, así como transitar del diagnóstico a la planeación, mediante la definición de prioridades y áreas responsables.

Asimismo, señaló la importancia de contar con una visión de mediano y largo plazo que permita consolidar la herramienta y dar continuidad a un proceso de mejora permanente de la Plataforma, como componente estratégico para fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la Ciudad de México. En este sentido, destacó la necesidad de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y a los mecanismos de participación, incluso mediante propuestas como el eventual desarrollo de una aplicación móvil. Finalmente, consultó si alguna persona integrante del Comité deseaba hacer uso de la voz.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que, respecto de la Matriz, se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, las cuales fueron circuladas previamente a las personas integrantes del Comité.

Al no registrarse intervenciones adicionales, la Consejera Coordinadora dio por desahogada la presentación de la Matriz de Priorización de las áreas responsables.

4) Asuntos generales.

La Consejera Coordinadora consultó a las personas integrantes del Comité si deseaban inscribir algún asunto general. Al no registrarse solicitudes y manifestar que ella tampoco deseaba incorporar algún asunto, se tuvo por desahogado este punto.

V. Conclusión de la sesión.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y con fundamento en el numeral 8, fracción III, del Reglamento del COTEPE, siendo las diez horas con veintitrés minutos del siete de agosto de 2026, la Consejera Coordinadora declaró formalmente concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2026 del COTEPE del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.E. Erika Estrada Ruiz
Coordinadora del Comité

C.E. Ernesto Ramos Mega
Integrante del Comité

C.E. Cecilia Aída Hernández Cruz
Integrante del Comité

Mtro. Fernando Macedo Chagolla
Integrante del Comité
Representante de la UNAM

Lic. Gustavo Misael Aguirre Lara
Integrante del Comité
Representante de la UACM

Mtro. Canek Ramírez Devars
Integrante del Comité
Representante de El Colegio de México

Lic. José Luis de Anda Ramírez
Integrante del Comité
Representante suplente del Gobierno de la Ciudad de México

Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Técnico del Comité